



RESOLUCIÓN O-Nº 0214 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "WALLMAPUWEN", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en la Región IX.

SANTIAGO, 02 JUN 2016

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 227, de fecha 26 de octubre de 2015, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de octubre de 2015;

b) La solicitud de constitución legal del partido "Wallmapuwen", en la Región IX de la Araucanía, formulada con fecha 21 de abril de 2016, por don Ignacio Astete Nahuelcoy y doña Isabel Cañet Caniulen, Presidente y Secretaria General, respectivamente, de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral, según Resolución O-Nº 130 de fecha 25 de abril de 2016;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región IX, contemplados en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y la Resolución O-Nº 92 de fecha 18 de mayo de 2015;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 68 letra e) de la Ley Nº 18.556, y los artículos 3º y 14º, inciso primero, de la Ley Nº 18.603, ya citada.





CONSIDERANDO:

Que, el partido en formación solicitante ha acreditado la afiliación mínima de ciudadanos exigida por el artículo 6° de la Ley N° 18.603, ya citada, en la Región IX de la Araucanía.

RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "WALLMAPUWEN", en formación, en la Región IX de la Araucanía.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Wallmapuwen en la IX Región de la Araucanía, en la oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA

~~SVM/mich.-~~

Distribución:

- Sr. Presidente partido Wallmapuwen, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional IX Región
- División de Registros y Padrón Electoral
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
D 2 JUN 2016
TRAMITADO